

Redacción
y
Administración:
Alcalá, 25, 3.^o
Apartado 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Plazarro, 15, bajo.

PROPIETARIO Y GERENTE:
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Sábado 7 de Septiembre de 1912

Núm. 2.285

DIRECTOR:
LEOPOLDO BEJARANO

DE MARINA

Las gratificaciones de embarco

Hace años que establemos sería batalla para recabar de los Poderes públicos el aumento de las gratificaciones de embarco; esto es, de las que retribuyen si quiera sea en el orden material la dura y peligrosa vida del marino.

Podíamos que se crearan dos clases de gratificaciones: las de «ancla á ancla», ó sea las de días de mar propia- mente dichos, y la «ordinaria»; esto es, la que se asigna al embarcado, esté en puerto ó navegando, cosa muy distinta.

Pues bien; se acordó aumentar en un 50 por 100 la fijada, fuera para días de mar ó días de puerto, pero manteniéndose una injustificada diferencia entre la gratificación asignada á los oficiales y asignada al personal de los Cuerpos subalternos, de los cuales excluimos á los maquinistas, que antes, ahora y siempre, por razón de su constante y especialísimo cometido, destructor de las naturalidades más fuertes, ha de tener gratificación especial que remunere el más duro, trascendental, constante y peligroso servicio de á bordo en la actualidad.

Y esta injustificada diferencia en una retribución dedicada al sustento, á la reposición de energías físicas consumidas en el servicio, no puede ni debe subsistir, máxime cuando entre la oficialidad reglamentaria de un buque de guerra hay quienes, como el capellán, el oficial de Administración, el de Sanidad y el de Infantería de Marina, no tienen que prestar, no ya ese penosísimo servicio de guardias de mar, lleno de responsabilidad, sino que tampoco el más descansado de guardias en puerto.

El personal de contramaestres y el de condestables, juntamente con el de practicantes de un barco de guerra, debe percibir como gratificación de embarco la mitad y no la tercera parte, como percibe, de la que se abona al oficial, entre cuya clase, repetimos, que hay las ya citadas, que sin hacer servicio penoso ni de verdadera responsabilidad, disfruta de alojamientos relativamente cómodos y holgados, del derecho de estar en una cámara y en un comedor de lujo, ir y venir á tierra con frecuencia, etcétera, etc.; cosas de que por razón de rutina más que de necesidad, está privado ese modesto personal citado de los Cuerpos subalternos, que lleva sobre sí el peso de los más rudos y constantes servicios, sin que haya dolo para los que, viejos y achacosos, no dejan las cubiertas, las baterías y las proas de los barcos, más que cuando la ley inexorable de la edad ó los achaques y enfermedades de su ruda profesión los relega al olvido con no muy espléndido haber pasivo.

Por deber, por espíritu cristiano, por humanidad y por bien del mismo servicio pedimos, y pediremos un día y otro día, con voz fuerte que nadie ni por nada acallará, que la gratificación de embarco, reducida á una sola clase, contra lo que opinamos, y que se eleva á 45 duros para la oficialidad, se fije en 22 y medio, ó sea la mitad para el personal de referencia de los Cuerpos subalternos de la Armada; Cuerpos á cuya defensa venimos consagrando todas nuestras energías intelectuales y físicas, sin que por ello dejemos la defensa de todos los demás, de cuyas aspiraciones nobles, patrióticas y generosas nos hacemos constante eco, pidiendo á los Poderes públicos el crecimiento de nuestra Marina militar hasta elevarla á tres divisiones de á cuatro acorazados y cruceros acorazados de los barcos que hayan de complementarlas para el mejor servicio de la Patria.

Clodoaldo Piñal.

Pidiendo justicia

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Muy estimado jefe: No puedo menos de felicitar á usted y darle las gracias por la contestación dada al retirado por Guerra don Luis Cantabrana, en su artículo publicado en su valiente diario el día 9 del pasado Agosto.

Dicha contestación es la verdad y lo que en justicia merece contestarse á lo que sollicitan dichos señores retirados.

Como el recurrente es uno de los que no se retiraron é hizo los estudios pagando á dos profesores durante diez meses y después se examinó ante una Junta de jefes de distintas Armas, y tuvo que retirarse en el mismo empleo después de diez años de primer teniente, por sólo el delito de haber cumplido cincuenta y un años de edad; oro que de prosperar esa proposición de ley de los retirados por Guerra, ha de tenerse presente mi derecho preferente á ser recompensado, por las siguientes razones:

Primera, porque cumplí con todos los requisitos que establecía la ley de 1902 para el que leesea continuar, cosa que no cumplí la mayoría de los señores citados.

Segunda, por haber demostrado más amor al servicio y deseos de servir á la Patria que dichos señores.

Por tales razones, no dudo seguirá usted defendiendo en su valiente diario, verdadero y único defensor del derecho de los humildes, con un desinterés digno de toda loa.

Doy á usted las gracias por la inserción de estos cuatro mal trazados renglones, y se repite suyo affmo. s. s. q. b. s. m.

Antonio Fernández.

Barcelona, 23 Agosto 1912.

ESCALA DE RESERVA

Reflexiones.

No necesita EJÉRCITO Y ARMADA de mi humilde defensa para refutar conceptos á que sin duda alguna dió lugar mi escrito publicado en este diario el 23 del pasado, en el que se demostraba cuán perjudicial era para el Tesoro el beneficio que los señores retirados pretenden, y para lo que me sirvieron de punto de partida los mismos datos que dichos señores mantienen en un librito de que conocerá el lector.

Lo dicho por esta publicación al contestar al comentarista es suficiente y responde á la seriedad de que goza ya su reconocida y bien probada independencia; pero ya que parece ser que lo que se pretende es que á condición de retirar los señores retirados cuanto en la proposición existe de levivo al prestigio y á los intereses de la Escala de reserva (previa aquiescencia y sanción de dichos señores, á quienes los segundos debieran someterse) se deje el camino expedito para que lleguen á conseguir su fin; yo, el más modesto de mis compañeros de la Escala de reserva, vuelvo á repetir que lo que es perjudicial para cualquier persona ó cosa lo es para la sociedad en general, pues en otro caso sería un mito la soberanía de la razón y el imperio de la justicia, cuya carencia provocaría indefectiblemente el derrumbamiento de lo constituido y que á toda costa debemos fortalecer. Razón, verdad y justicia, no existe más que una en cada cuestión, y por más que se tergiversen la primera permanece firme la segunda, de la que es consecuencia la tercera.

Por eso, si los señores que nos ocupan hubieran estudiado con meros apostómatos sus pretensiones, hubieran visto cuán difícilmente habían de alcanzar su objetivo; que si lógico es el buscar mejoramientos á su situación, no lo es menos que por el camino emprendido encontrarán obstáculos no fáciles de orillar; las razones invocadas por ellos no tienen consistencia suficiente para que, al amparo de la profesión en que sirvieron y en la que hacen hincapié, sean atendidas, por razón precisamente de que cuanto perciben era y es suficiente al trabajo que ejecutan y que en otra mano tenían y aún conservan la libertad para acrecentar sus ingresos. ¿No tenían capacidad suficiente para distinguir entre lo real y lo ilusorio? Volver de aquella situación que les colocó en ventajosísimas condiciones, es querernos decir que se equivocaron. ¿Quién es de ello responsable? ¿Les prohibió el Estado dedicarse á cuanto pudiera convenirles? ¿Sobraron hombres y faltaron destinos? ¿Vieron frustrada su felicidad al ver que los retri-

bución particular era exigua? ¿Mejoramientos! Si, todo mortal debe procurárselos por medio del trabajo, pero no invocando merecimientos que no han tenido ocasión de conquistar.

Ante aquella independencia y libertad, no titubearon en separarse del Ejército para disfrutar de las delicias que restringe siempre una vida sujeta á un Código inflexible y la obligación de subordinar su voluntad á la del superior jerárquico; por eso se separaron de este conglomerado La Escala de reserva, con la humildad de sus componentes, no es tan despreciable para que así la consideren los descontentos; en la Escala de reserva persiste la cohesión entre sus individuos; abandonan sus particulares rencillas cuando motivos como el de que se trata requieren el esfuerzo de cada uno, y, como de cumplirse la tremenda amenaza, había de inutilizar, esconocer y negar la finalidad de las pruebas que los colonaron en condiciones de mayor respeto, no habrá uno siquiera que deje de sumarse al movimiento iniciado para oponerse á cuanto sea el arrebatarles sagrados derechos.

Sin ser hacendistas, somos administradores de nuestros particulares intereses, y los cálculos y operaciones que con inflexible humildad aparecieron en estas columnas los han hecho cuantos como yo sientan iguales aspiraciones; y si aquello que sólo fué un dato ha proporcionado á este periódico la situación de que al principio hablo, tendrán ocasión de repetir la al señor director, con la amabilidad é independencia de que goza, me honrando cabida á sucesivas cuartillas, en las que daré á conocer el librito de que también queda hecha mención, para que lo lea el que quiera y lo saboree á su gusto.

No son estos razonamientos inoportunos nerviosidades, no; son la lógica consecuencia del estado de ánimo en que nos ha sumido la injusta é improcedente pretensión de los señores retirados por Guerra, á quienes con todos los respetos le de decirles, en contestación á cuanto en otro periódico publican, que no les preocuparon los intereses ajenos al tratar de defender los suyos.

T. Raza.

Ejemplo de desinterés y abnegación

Entre las muchas cartas que recibimos de casi todos los Cuerpos del Ejército y barcos de la escuadra, una sola publicaremos como prueba del entusiasmo que en las clases modestas del Ejército y de la Armada va despertando nuestra constante y razonada campaña en favor de los desheredados, de los *Juan Soldado* de tierra y de mar.

La carta me lo que, como otras muchas, Sr. D. Clodoaldo Piñal:

«Muy señor mío: Adjúntole una relación de nuevos suscriptores, á los cuales puede usted disponer se le envíen todos los números del pasado Agosto, en los cuales hay tanto artículo interesante, tanta y tan buena doctrina diluida en ellos y tanto que aprender, lo mismo para el que manda que para el que obedece.

Y siendo ese diario de su digna dirección quizás el único que vive de sus propios recursos, el único que no tiende la mano para mendigar vergonzosamente auxilios y favores que enajenan la voluntad, que nublan la inteligencia y que enturbian las aguas claras y transparentes de la Verdad, de la Justicia y de la Imparcialidad, justo es que yo, en aras de la gratitud de la clase á que me honro pertenecer, haga cesión de todo derecho remuneratorio por mi modesto servicio de correspondiente administrativo y celoso propagandista de esa honrada y digna publicación, que tantas persecuciones ha sufrido y sufre por defender á los desheredados de la fortuna.

A doncellillos particulares debe enviarse EJÉRCITO Y ARMADA, con preferencia, y los suscriptores deben hacer los pagos directamente por giro postal, para evitar que el egoísmo de clase ó el exceso de celo (llámese baja adulación) interponga sus buenos oficios para que no prosperen ni se realicen, por ahora al menos, las más nobles ideas y las más justas aspiraciones de cuantos desean que la fraternidad no se limite á falsa forma, sino á fondo sentido y leal y casi corresponsable á los que de una ó de otra manera estamos dispuestos á dar la vida por la Patria.

Y la vida del humilde vale tanto como la del poderoso.

Y la vida del que obedece vale tanto como la del que manda.

E- de usted, con la consideración más distinguida y el más afectuoso aprecio, seguro servidor q. b. s. m.,

Un d. s. heredado.

Véase en tercera plana

la combinación de regalos á nuestros suscriptores.

Ejércitos extranjeros

La aeronáutica alemana.

Berlin, 6.

El 1 de Octubre contará Alemania con tres batallones de aeronáutica y aviación de á dos compañías, de ellas una bávara y con destacamentos en Sajonia y Baviera: en junto, 27 oficiales, 47 suboficiales y 260 soldados.

Aunque la superioridad alemana en dirigibles la pone al nivel de la aviación francesa, tampoco descuida este aspecto de la conquista del aire, y está al tanto de los progresos que se hacen y estudia con interés la aviación.

Un aviator moribundo.

Munich, 6.

El teniente aviator Steger cayó desde una altura de 100 metros, hiriéndose mortalmente.

Dos muertos.

Londres, 6.

El capitán aviator Hamilton, llevando al teniente Stewart como pasajero, sufrió una caída mortal para ambos, desde 80 metros de altura, en Stevanage.

Barco gigantesco.

Londres, 5.

El almirante británico comenzará en Octubre la construcción de un acorazado con tonelaje más fuerte, velocidad más grande y armamento más poderoso que todos los barcos de guerra que se han construido hasta aquí.

Tendrá 231 metros de largo y desplazará 30.000 toneladas, con una velocidad de 29 nudos.

El armamento principal consistirá en cañones de 14 pulgadas y 35 centímetros y medio, los más formidables que todos los años practica el Ejército.

Maniobras del Ejército francés.

El día 10 empezarán en Francia las grandes maniobras de otoño, que todos los años practica el Ejército.

Tomarán parte en ellas cuatro Cuerpos de Ejército, tres divisiones de Caballería y un importante servicio de aeronáutica con sus correspondientes aparatos voladores.

Las maniobras francesas tendrán este año mayor importancia que las anteriores.

Las dirigirá el jefe de Estado Mayor General del Ejército, general de división M. Joffré.

El general en jefe, general Joffré, tendrá á sus órdenes á un jefe de Estado Mayor y cuatro grupos de arbitraje, presididos cada uno por un general de división.

El comandante del Ejército del Oeste, partido azul, es el general Gallent, y el del Ejército del Este, partido rojo, es el general Marlon.

Tomarán parte en las maniobras las fuerzas siguientes: noveno Cuerpo de Ejército, divisiones 17 y 18, constituidas por las brigadas números 33, 34, 35 y 36. Seis grupos de Artillería de campaña, dos compañías de Ingenieros y el séptimo regimiento de Húsares.

Décimo Cuerpo de Ejército: divisiones números 19 y 20, brigadas 37, 38, 39 y 40. Cuatro grupos de campaña, dos compañías de Ingenieros y el 13 de Húsares.

Undécimo Cuerpo de Ejército: divisiones 21 y 22, brigadas 41, 42, 43 y 44. Cinco grupos de campaña, dos compañías de Ingenieros y segundo regimiento de Cazadores de Caballería.

Cuerpo de Ejército provisional: la novena división de Infantería, brigadas 17 y 18, una brigada de Cazadores y otra Colonial, cuatro grupos de Artillería, dos compañías de Ingenieros y el 13 de Coraceros.

Primera división de Caballería independiente: tres brigadas de Coraceros y dos de Dragones, un grupo de Artillería y una compañía ciclista.

Séptima división de Caballería independiente: tres brigadas de Coraceros, una de Dragones, un grupo de Artillería y una compañía ciclista.

División de reserva: primera y segunda brigadas del regimiento de reserva, dos grupos de campaña, un regimiento de Sitio, un ren de Puentes, una compañía de Ingenieros, el parque del cuerpo de Ejército y el primer regimiento de Cazadores de Caballería.

Servicio de aeronáutica: nueve escuadrillas de aeroplanos, cinco ó seis aparatos aviadores por escuadrilla; cada grupo mandado por un capitán.

E. noveno y el décimo Cuerpo de Ejército ensayarán el reciente reglamento para aprovisionar de carne á las tropas por medio de relación; los demás Cuerpos seguirán practicando el sistema antiguo de provisiones con carrujos para la carne fresca.

Todas las unidades irán provistas de coches automóviles de carrera y de carga para el servicio de Estado Mayor y para el camiónaje.

Nuestro folleto

Aquellos de nuestros lectores que no hayan recibido el *Extracto de legislación para sargentos*, que hemos repartido gratis, podrán pedirlo á esta Administración.

Los que se suscriban al periódico lo recibirán asimismo, gratis y franco de porte.

Los talleres de pirotecnia

Ya va siendo hora de que el Gobierno se fije en esa peligrosa industria, que causa en España tantas víctimas como una epidemia. Dos nuevas voladuras han venido á aumentar la serie terrible que llevamos anotada.

La de Cádiz, que por milagro no causó víctimas, y la reciente de la provincia de Valencia, que ha ocasionado la muerte de tres infelices, además de unos cuantos heridos más ó menos graves.

Van, pues, en diez y nueve meses, que sabemos positivamente que de nada servirá nuestra voz modestísima, y que su eco se perderá en el vacío; pero aunque así sea, creemos haber cumplido con un deber de conciencia llamando muy cortésmente la atención de quien corresponda.

Hemos visitado un sin fin de talleres de pirotecnia, tanto españoles como extranjeros; llevamos veinte años estudiando y manipulando pólvoras y explosivos al lado de distinguidos y competentes profesores del Cuerpo de Artillería; tuvimos la honra de ser condecorados por nuestros insignificantes y modestos escritos sobre artefactos de guerra, y nada todo eso, creemos nos da derecho á poder tratar este asunto con alguna competencia.

Declaramos, pues, con toda sinceridad, que de 80 por 100 de los talleres particulares de pirotecnia que hemos visto volarán el día menos pensado, como volaron ya otros que hablamos anotados, con la agravante de que varios de ellos están instalados en el centro de poblaciones.

Hemos dicho que volarán. ¡Y por qué! Pues muy sencillo.

La mayoría de los individuos que dirigen esos talleres desconocen por completo las sustancias que manipulan. Saben que la pólvora se inflama aplicándole un cuerpo incandescente y no se preocupan de nada más, y como esa industria va en aumento, porque ni en ciudades ni en aldeas hay fiesta mayor ó menor donde falten los correspondientes fuegos artificiales, de ahí que á diario surgen protónicos espontáneos y atrevidos que, como los malos toreros, se juegan la vida por un puñado de pesetas, con la diferencia de que el torero muere él solo y los otros casi siempre arrastran en su desgracia á otros infelices. Claro es que hay excepciones; pues nosotros conocemos algunos que son químicos completos y buenos artificieros.

En una visita que hicimos, vimos uno de esos talleres, que verdaderamente daba miedo entrar en él. Una sala enorme, de unos 400 metros cuadrados, dividida en dos departamentos por un ligero tabique de cañas viejas

y secas. En una de las dos partes, sin estética ni simetría, formando un montón heterogéneo, había morteros, coñas, trozos de osña que sirven para los cohetes, plantillas de madera, mazas, mazas de hierro, cacharros con goma, con engrudo, esqueletos de hierro y de madera para las ruedas de fuegos y mil útiles y herramientas que se emplean en ese oficio.

En el mismo departamento, y en otro montón, había muchas cajas de madera, destapadas, conteniendo nitrato de potasa, nitrato de barita, de estronciata, azufre, carbón, antimonio, clorato de potasa, sulfato de cobre, estearina, colofonia, parafina, sebo, alquitrán y muchas más sustancias inflamables o explosivas, y lo que es peor, allí mismo y en un saco de tela, una cantidad de polvorita que no bajaría de 30 kilogramos.

Separados unos cuatro metros de ese foco peligroso, trabajaban doce operarios. Dos de ellos, empalmando machas; otro, fabricando cohetes voladores, y los dos restantes, en dos morteros distintos, triturando sulfato de antimonio el uno y clorato de potasa el otro.

Sentado en el suelo, estaba jugando un angelito de tres años, hijo del dueño y jefe del taller.

Un hueso, cubierto por una vieja cortina de yute, separaba el taller de la otra estancia. Al levantar la cortina, confesamos que se nos encogió el corazón.

Aquella habitación era la cocina, y una mujer joven y bonita, armada de azorillo, había despedido millares de chispas al carbón que debajo de la olla se quemaba. No pudimos menos que pedirle por favor que cesase en su faena, siquiera hasta que estuviésemos a mil metros de la casa, y tanto el dueño como su hija rieron a todo reír nuestra advertencia.

Sungamos por un momento una chispa de aquellas que prende en la vieja cortina, ó que desfilándose por debajo, va á posarse en el saco del polvorín, en una mecha ó simplemente en el suelo del taller impregnado de materias inflamables. La catástrofe es segura.

Pensábamos en aquel tierno niño, inocente de lo que allí se preparaba contra él; pensábamos en aquella mujer infanz, joven y hermosa, que tenía contados los días de su vida; pensábamos en aquellos pobres obreros, ignorantes de lo que hacían y que por dos miserables pesetas se pasaban doce horas triturando clorato de potasa, y para qué ocultarlo? pensábamos con amargura en las cosas que en España se toleran...

Volvíamos al taller y no pudimos por menos de dar á aquellos pobres unos cuantos consejos, ya que no podíamos darles otra cosa.

Les dijimos que no fumases, que no tuviesen cerillas en los bolsillos, que no moliesen las pólvoras con maza de hierro, porque la pólvora se inflama á 300 grados, y éstos se producen con el choque fuerte de dos hierros; que separasen más entre sí los morteros del orato de potasa y del sulfuro de antimonio, teniendo especial cuidado en no cambiar las masas, con el fin de que jamás se juntasen los dos cuerpos, puesto que mezclados producen la pólvora fulminante, que es un terrible explosivo; que ordenasen y separasen las substancias inflamables, tapando sus empaques, y, sobre todo, que retirasen de allí la cocina, apartando antes que nada de aquella antecámara del infierno á aquellas inocentes y hermosas criaturas.

Al dueño le dijimos que su taller debería como uno de tantos y que no tardaría mucho. Tan pronto aquel angelito tuviese cuatro años y pudiese andar por el taller y originar la explosión, si antes no se había encargado la cocina de hacerlo.

¿Cumplirán nuestros consejos? De suponerse que no, puesto que el cumplimiento les originaba gastos y molestias.

Nuestros funebres pronósticos se cumplieron. A los seis meses de la visita, los periódicos publicaron la explosión y completo incendio de aquel taller, cuyas víctimas principales fueron la hermosa rubia y su tierno hermanito. ¿Ver ad que parece un capítulo de novela? Pues es la negra realidad...

Cada vez que dirigimos el Dios Todopoderoso nuestras oraciones, nos acordamos de elevar una plegaria para aquellos dos seres inocentes, víctimas de la ignorancia y de la miseria.

Nosotros no diremos que se les eternen los talleres, puesto que somos muy contrarios á quitar á nadie su manera de vivir. Esto sería tan malo como la explosión; pero si decimos que se podría ordenar una inspección minuciosa, con personal competente, por pueblos y ciudades, y obligar á dichos fabricantes ó industriales á desarrollar su industria ó su oficio con las precauciones y en las condiciones debidas, tanto por el bien suyo propio, como por el del prójimo en general.

Pío Parés y Ferré.
Maestro de taller artíficero.
Cádiz, 27 de Agosto de 1912.

Conformes con el ilustrado maestro, cuyos conocimientos, talento y laboriosidad ó conocimientos, creemos de haber nombrarse personal inspector, como lo tienen otros servicios de menor importancia y sin ser peligrosos como éste.

El día militar

Telegramas de provincias.—Noticias.—Información oficial de Guerra y Marina.

Las minas submarinas.—El «Urania», el «España» y el «Terror» con alitales.
Ferrol, 6.

La brigada torpedista con destino en este apostadero continúa las importantes experiencias en la entrada del puerto con las minas submarinas presentadas por las casas alemana, inglesa y francesa.

A las prácticas asiste la Comisión de la Armada que preside el general del arsenal, y que ha de informar al ministro del resultado de las mismas.

El vapor de guerra «Urania» va á efectuar varias reparaciones en el arsenal, para lo cual entrará en el dique.

La Comisión de Marina que viene á bordo terminó los trabajos hidrográficos que venía efectuando en la costa de Bayona á La Guardia.

En el acorazado «España» se están montando las torres para cañones de 32 centímetros.

Se asegura que el lunes zarpará para Cádiz el crucero «Cataluña» remolcando al destructor «Terror», que tiene las calderas con muchísimas averías.

La Prensa y la opinión pública censura con dureza que no sean reparados en el arsenal de El Ferrol los accidentes que sufre el cazatorpedero, y que haya necesidad de enviarlo á Cádiz, lo cual puede poner en peligro al buque.

Capitán condenado.
Bilbao, 6.

Ha terminado el proceso que se instruyó contra un capitán del regimiento de Gavellano, que se hallaba encargado del fuerte de Serantes cuando se fugó del mismo y marchó á América un músico militar, preso por gritar viva la República durante un mitin que se celebró en el frontón Euskalduna.

El capitán general ha aprobado la sentencia, que condena al capitán á cuatro meses de arresto.

Raid militar.
San Sebastián, 6.

Está ultimado el programa del raid militar del Concurso hípico, en el que tomarán parte patrullas de los regimientos de Borbón, Farnesio, España, Albuera, Talavera y Alfonso XIII.

Cada patrulla la formarán un oficial, un sargento, un cabo y tres soldados.

La prueba consistirá de dos partes: recorrido de campo y recorrido de obstáculos.

La primera se efectuará en carretera y monte, con marcha de 40 kilómetros.

A la llegada de cada patrulla descansará el ganado, y luego harán el recorrido de obstáculos en la pista.

Soldados que regresan.
Valencia, 6.

Hoy llegará un batallón del regimiento de Guadalajara, repatriado de Melilla.

El ministro de Marina.

Ayer tarde salió para Santander, con objeto de acompañar á los Reyes desde dicho puerto á San Sebastián, el ministro de Marina.

Tiro Nacional.

Por el ministerio de la Guerra se ha telegrafiado á las Capitánías generales declarando oficial el concurso de Tiro de Barcelona, con arreglo á la Real orden circular de 19 de Octubre de 1910 (*Diario Oficial* núm. 231), en la que se hace constar pueden asistir á los concursos del Tiro Nacional los militares de todas las graduaciones: haciendo el viaje por cuenta del Estado y con derecho á indemnización.

DIARIO OFICIAL
(Del 7 de Septiembre de 1912 número 201).

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo á los oficiales segundos de Intendencia D. Juan Grisoll, D. Claudio Vázquez y D. Venancio Palazuelos.

Destinos.

Al Hospital militar de Valencia el ayudante tercero de Sanidad de la Escala de reserva D. Manuel Escartí Ramírez.

Mañana publicará el *Diario Oficial* una propuesta de destinos del Arma de Caballería.

INFORMACION DE MARINA

Movimiento de barcos.

Saltó:
De Las Palmas para el arrecife de Lanzarote, el «María de Molina».

Fondeó:
En Málaga, el «Recoide».

Del comandante de Marina de Bilbao: Pesa con rumbo al Oeste un crucero de guerra, a parecer, alemán.

Reales órdenes.

Destina agregado á la jurisdicción de Ma-

rina en la corte al teniente coronel de Infantería de Marina D. Manuel Gálter.

Nombra para vocal secretario del Tribunal de exámenes para maquinistas navales al de primera D. Jaime Mateo Sanz.

Dispone que el teniente de navío D. Joaquín Cortijo embarque en la escuadra.

Destina á la estación torpedista de El Ferrol al ídem D. Aquiles Vial.

Concede el título de ingeniero torpedista electricista al ídem D. Luis Ozámiz.

Ídem ídem al ídem D. Manuel Sánchez Ruiz.

Designa á los huérfanos D. Angel, doña Matilde y doña Ana, Montero y Doporto para que ocupen plaza de los que pertenecen á este ministerio en los Colegios de Guadalejara.

Concedo á D. Antonio Ináñez derecho á presentarse en oposiciones de ingreso en el Cuerpo de auxiliares de oficinas de Marina con los beneficios del art. 13 del reglamento del mismo.

La temperatura de ayer

Máxima del aire, á la sombra. 34,9
Mínima. 14,4
Diferencia. 20,5

DESDE EL FERROL

Día 6.

Muy pronto va á ser inaugurado el soberbio dique construido en este arsenal por la importante Casa de sir John Jackson, preparándose una extraordinaria solemnidad.

La longitud total del dique es de 184 metros y el ancho de 35.

El espesor de los muros es de siete y medio metros en el de proa, y nueve en los costados.

El antedique, donde ha de colocarse el barco puerta, tiene cinco metros de espesor en su fondo siendo de capacidad para buques de 20.000 toneladas.

El desplazamiento total del casco, con todos sus accesorios, es de 672 toneladas.

El casco es todo de acero, y fué construido en este arsenal.

Es probable que venga el ministro de Marina para el acto de la inauguración.

La defensa del puerto.

En cuarto se implantan las minas submarinas, cuyas experticias vienen realizándose estos días, la entrada de este puerto haráse inexpugnable.

Como defensa del puerto utilizaráse también las excelentes baterías de obuses emplazadas en lo alto de Montefaro.

Las prácticas de estos días hácense en las minas sistema Vickers, que dan excelente resultado, siendo también probadas las alemanas.

Lo que haría más formidable la defensa de este puerto, plaza y arsenal sería la instalación de baterías de cañones de gran calibre, que no sean de los que actualmente empleamos.

La artillería de costa está abandonada por demás en España, cuando debiera ser uno de los primeros elementos de su defensa.

El centenario de 1812

Próximo á celebrarse el de las Cortes de Cádiz, creemos interesantes para nuestros lectores los siguientes datos, tomados de las notas históricas publicadas por D. José Belda y D. Rafael M. de Labra (hijo), con el título de *Las Cortes de Cádiz en el Oratorio de San Felipe*:

Una de las solemnidades más adecuadas y mejor preparadas para la celebración del primer centenario de las Cortes Generales y Extraordinarias de España d 1810 á 1813, ha sido la restauración y decoración del Oratorio gaditano de San Felipe de Nerí, donde tuvieron efecto casi todas las sesiones de la gran Asamblea.

Antes (desde el 24 de Septiembre de 1810 al 20 de Febrero, inclusive, de 1811) las sesiones se celebraron en el teatro de San Fernando, habilitado al efecto.

De allí sacó á los diputados la necesidad de asegurar su independencia, comprometida por los avances y las amenazas del invasor francés. En el teatro de San Fernando, y durante el primer trimestre de las grandes Cortes, se produjeron debates y declaraciones de un valor excepcional. Por ejemplo: los acuerdos sobre la Soberanía Nacional y los Poderes públicos, libertad de imprenta, independencia é inviolabilidad de los diputados, igualdad de españoles y americanos, organización de la Regencia, régimen interior y las Cortes y necesidad de una nueva Constitución política (1).

Luego se abrió y desarrolló el período de más batallas.

El escenario de éste fué el Oratorio de San

Felipe, que los felipenses cedieron con una corrección y un patriotismo que determinaron á las Cortes doceañistas á darles un voto de gracias, cuando á fines de 1813 se trasladaron de nuevo á San Fernando, por efecto de los terribles progresos que hizo en Cádiz la fiebre amarilla.

Las sesiones celebradas en San Felipe principiaron el 24 de Febrero de 1811 y terminaron en 14 de Septiembre de 1813.

Todavía, después de este último día, aquellas Cortes celebraron en el Oratorio sesiones extraordinarias, presididas y dirigidas por la Diputación permanente, para tratar asuntos excepcionales y urgentísimos. La primera de estas sesiones se celebró el 16 de Septiembre de 1813, por la noche. La última, el 20 del mismo mes de Septiembre, también por la noche.

Siguieron á las Cortes Extraordinarias las Ordinarias de 1813 á 1814; y también en Cádiz, y en el mismo Oratorio de San Felipe, inauguraron sus sesiones el día 25 de Septiembre del mismo año 13. Y en Cádiz estuvieron hasta el 14 de Octubre, fecha de su traslación á San Fernando, de donde luego, en 29 de Noviembre de 1813, salieron para Madrid.

San Felipe fué ahora el teatro de los primeros éxitos parlamentarios de Istúriz, Martínez de la Rosa, Canga Argüelles y López Cepero.

Otra vez se produjo la acción política en el Oratorio gaditano en 1823. Allí se refugiaron las Cortes, huyendo desde Sevilla, amenazadas por el absolutismo, apoyado por el extranjero. La primera sesión se verificó el 18 de Junio de aquel año; la última, el 28 de Septiembre. También allí hubo sesiones ordinarias y extraordinarias: las primeras desde el 18 de Junio al 28 de Agosto. Las sesiones extraordinarias fueron en Agosto. En 1.º de Octubre de 1823 dió Fernando VII un famoso decreto declarando nulos y de ningún valor los actos del Gobierno constitucional desde el 7 de Marzo de 1720 hasta el citado 1.º de Octubre de 1823. Y en el Oratorio gaditano terminó el segundo período de la Historia Constitucional de España.

Desde entonces el Oratorio quedó dedicado exclusivamente á las funciones religiosas y al el Estado al los hombres políticos le prestaron especial atención, hasta muy mediado el siglo XIX.

En 1835 (y por iniciativa del escritor gaditano D. Adolfo de Castro) el Ayuntamiento de Cádiz construyó y fijó la lápida conmemorativa que todavía figura en la fachada lateral del Oratorio, y que dice así:

«A los ilustres diputados de las Cortes generales y extraordinarias que, congregados en este edificio, formaron el Código de 1812, fundamento de las libertades patrias, que abolieron el inicuo tribunal de la Inquisición y que con su energía defendieron el país contra las huestes de Francia.—En testimonio de gratitud y admiración, *El Ayuntamiento de Cádiz*.»

Esta lápida sustituyó á otra mucho más expresiva, de mármol negro, que hizo el Ayuntamiento gaditano de 1822 y que desapareció en 1823, en cuya última época se colocó en el mismo sitio (fachada lateral del Oratorio), y para llenar el hueco, una gran cruz negra que el pueblo deshecho en 1836, al restaurarse el régimen constitucional.

Desde 1890 comienzan las gestiones para la restauración material del Oratorio, en relación con su historia política. El Ateneo de Cádiz, presidido por el malogrado diputado Viqueo (y secundado, en Cádiz y Madrid, por varias caracterizadas personas como los señores Labra, Adolfo de Castro, doctor Toro y diputado Gómez) pretendió, en 1889, que se declarase aquel templo monumento nacional.

En 1906 la Comisión provincial de Monumentos históricos de Cádiz solicitó oficialmente esto mismo del Gobierno, y éste (con informe favorable de las Academias de la Historia y de San Fernando) accedió á ello, publicándose al efecto la Real orden de 17 de Junio de 1907, que lleva la firma del ministro de Instrucción pública D. Faustino Rodríguez San Pedro.

A poco, y próximo el centenario de la promulgación de la Constitución de 1812, la misma Comisión solicitó la restauración interior y exterior del templo. Sus gestiones produjeron: primero, la Real orden de 21 de Julio de 1911, por cuya virtud el arquitecto Sr. Cabrera hizo los estudios correspondientes, y luego un presupuesto de 39.000 pesetas, que, aprobado por la Comisión de Construcciones Civiles y por el Consejo de Estado, se halla desde Junio de 1912 en el Consejo de ministros esperando la aprobación definitiva.

En el proyecto-Cabrera se comprende la restauración de los altares interiores y de la fachada exterior.

Casi por el propio tiempo, el doctor don Cayetano del Toro, alcalde de Cádiz y persona de alta representación política, científica y profesional, acentuó sus antiguos y patrióticos esfuerzos para dar realce al Oratorio y sus anexos.

Pensando en ello, y con el auxilio caloroso del Ayuntamiento y de algunos gaditanos, adquirió las pequeñas casas contiguas al Oratorio por la calle de Santa Inés, y en su solar

ha edificado un palacio dedicado á Museo y Biblioteca doceañistas.

Este palacio debe inaugurarse á fines del año 1912 y de su historia y contenido de buena cuenta un libro recientemente publicado con el título de *Catálogo del Museo Iseográfico del Centenario de la Constitución de 1812 y de la Guerra de la Independencia*. Un volumen en 16.º

Por otra parte, el doctor Toro se esforzaba en procurar la traslación al Oratorio de los restos de los diputados doceañistas, que descansan, desde el último cuarto del siglo XIX, en un sencillo pero elegante monumento que en su honor levantó el Ayuntamiento de Cádiz de 1864, en el cementerio general de aquella ciudad.

Los restos aludidos son de los varios diputados fallecidos de 1811 á 18; buena parte, víctima de la fiebre amarilla.

Entre ellos, los presidentes Morales Duárez, Gu-reña y Vega Infanzón; los secretarios Luxan y Clemente, y los diputados Arostegui, Cerero, Gómez, Fernández Serna, Samper, Lanez y Terrero.

La traslación de esos restos al Oratorio está ya autorizada por una Real orden del ministerio de la Gobernación, de principios del año 1912.

En el Oratorio descansan desde 1871, en un sencillo mausoleo costeado por el Ayuntamiento, las cenizas de las víctimas del 10 de Marzo de 1820; de las llamadas Víctimas del Trocadero, en cuyo honor y memoria se hizo (bejo la dirección del Sr. Toro) una velada en el Circolo liberal gaditano. Sabido es que en el Trocadero (á muy poca distancia de Cádiz) se libraron las terribles luchas de 1.500 soldados y milicianos liberales, mandados por el general Grasses, con tres grandes columnas francesas; luchas que duraron doce días, con pérdida considerable de las fuerzas liberales españolas, que tavianon más de 500 bajas.

Todos estos patrióticos esfuerzos recibieron un gran impulso con la acción de D. Rafael M. de Labra, parlamentario de larga historia, hijo de doceañista, presidente de varias corporaciones gaditanas y dedicado, desde sus primeros años, al estudio de la Historia constitucional de España y singularmente del período de 1810 á 1814.

(Continuará.)

TEATROS

Apolo.

El domingo, á las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena las celebradas zarzuelas en un acto «La suerte loca», «Juegos malabares» y la de gran espectáculo «Las mujeres de Don Juan».

Por la noche: á las ocho y media, «La cocina»; á las nueve y media, «Juegos malabares»; á las diez y tres cuartos, «La cocina»; á las once y tres cuartos, «Las mujeres de Don Juan».

Cervantes.

Hoy sábado tendrá lugar en este teatro, en sección doble, á las once, la «represen» de la celebrada comedia en dos actos «El medio ambiente», uno de los éxitos de la temporada anterior. En el mismo día, á las diez, en sección sencilla, seguirá representándose «La fuerza bruta», que cada vez atrae más público.

Mañana domingo, á las cuatro y media, se pondrá en escena las comedias en dos actos «La rima eterna» y «Tortosa y Soler». A las diez, en sección sencilla, «La fuerza bruta», del gran Bnavente, y á las once, en sección doble, la graciosa comedia en tres actos «El enemigo de las mujeres», que tan extraordinario éxito obtuvo la pasada temporada.

Cómico.

Mañana domingo se pondrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, las espléndidas obras siguientes:

Tarde: á las cuatro, doble, «Mi papá», tres actos y prólogo; á las seis, doble, «La reina del Albaicín», dos actos.

Noche: á las nueve y media, sencilla, «Las bandoleras»; á las diez y media, doble, «La reina del Albaicín», dos actos.

Trinon-Palace.

Entre las escogidas películas que á diario se estrenan en este salón, acaba de serlo una famosa en Europa: «La nave», edición cinematográfica de la célebre tragedia de Gabriel D'Annunzio. Fundada en una trama dramática de extraordinario interés, evoca los orígenes de Venecia en una serie de cuadros dignos del número poético del gran autor italiano.

Para hoy viernes se anuncia el estreno de «Mano de hierro», película también dramática, de sensacional argumento, y el de «El tamborillo», de carácter histórico, en la que aparece la figura del gran Napoleón.

Con estos notables programas, la sala del Trinon se ve rebosante á diario de selecto público.

A nuestros lectores

El EJÉRCITO Y ARMADA continúa su invariable campaña en pro de los intereses militares, del fomento naval y de la mejora incesante de todos los organismos que interesan y constituyen la milicia; EJÉRCITO Y ARMADA, como bien es sabido, tiene como norma de conducta el culto a la disciplina, la veneración de la Patria el paso franco a todas las ambiciones honrosas y a todos los fines justificados y legítimos, el imperio del orden y el respeto y la conservación de los prestigios individuales o colectivos de toda clase, por estimerlos sagrados para el honor y el crédito nacional; EJÉRCITO Y ARMADA sigue teniendo abiertas sus columnas para defender en ellas toda justa solicitud y toda reivindicación merecida, tarea espinosa en que no ha desmayado jamás, y en la que ha llegado a lograr éxitos que son estímulo de perseverancia y de firmeza; EJÉRCITO Y ARMADA no ha dejado ni dejará en lo sucesivo de abogar inocentemente por la dignificación de las Corporaciones y clases, no ha cejado ni cejará en solicitar constantemente la necesaria supresión de los descuentos, la mejora de haberes, el pago de las pensiones de San Hermenegildo, el tino amparo debido en las viudedades y orfandades, y la unión fraternal de los beneméritos retirados.

Regalos y beneficios

Dividimos nuestras suscripciones en dos clases: la ordinaria (cinco pesetas trimestre), para los señores oficiales, asimilados y el público en general, y la económica (tres pesetas trimestre ó una mensual), para las clases e individuos de tropa y sus asimilados; los señores de la primera clase que abonen por adelantado y directamente un año de suscripción, tendrán derecho gratuito y podrán optar por una de las obras siguientes, las cuales recibirán previo el pago de franqueo certificado:

El Anuario Militar (su valor, cinco pesetas).

El Diccionario Calleja, manual de la lengua española, encuadernado en tela y oro, con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original. (Su valor en librerías, ocho pesetas.)

Los cuatro tomos que llamamos publicaciones de las interesantes Memorias del Príncipe de la Paz, anotadas y comentadas por Ivan Petérs. (El valor de cada tomo, en rústica, 2,50 pesetas; los cuatro, ocho pesetas.)

Los señores suscriptores de la sección económica por un año podrán adquirir dichas obras con el 50 por 100 de rebaja en sus precios, abonando las 12 pesetas de suscripción, más el transporte de la obra elegida, en tres plazos consecutivos:

El primero, de la mitad del importe total, y el resto, en los otros dos.

Todo suscriptor a EJÉRCITO Y ARMADA, sin distinción de clases, que abone por adelantado un trimestre, tiene derecho a adquirir dichas obras con el 25 por 100 de rebaja, siendo además el coste del franqueo y certificado, en uno ú otro caso, de cuenta del suscriptor.

Aviso importante

Rogamos a aquellos de nuestros suscriptores que por cualquier circunstancia no quieran ó no les convenga recibir EJÉRCITO Y ARMADA en los cuarteles, centros ó dependencias donde presten sus servicios, nos den señas de domicilio particular á que haya de enviarse, con cuya medida se evitarán pérdidas de números y los consiguientes perjuicios.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5 —
Extranjero, año..... 40 —

Clases é individuos de tropa, UNA peseta, mes.

Banco de España

17 SORTEO
Nota de los TÍTULOS DE LA DEUDA AMORTIZABLE al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

NUMEROS de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados		
SERIE A			
756	7.551	á	60
1.116	11.111	»	60
1.58	15.701	»	80
2.234	22.331	»	40
2.32	23.511	»	20
3.50	38.491	»	500
4.477	44.761	»	70
4.552	45.511	»	20
4.700	46.991	»	47.000
SERIE B			
449	4.481	á	90
533	5.321	»	30
SERIE C			
126	1.251	á	60
414	4.131	»	40
SERIE D			
270	229		
269	269		
514	514		
683	683		
1.470	1.470		
2.464	2.464		
SERIE E			
271	271		

Madrid, 31 de Agosto de 1912.—V.º B.º El subgobernador, Francisco Belda.—P. el secretario, José Rodríguez Romero.

La galerna de 20 de Abril de 1878

(CONCLUSIÓN)
«Es frecuente en las galernas de verano la abundancia de relámpagos truenos y demás efectos eléctricos sin que esto sea tampoco un signo positivo de que la galerna haya de desfogar con gran fuerza pues que muchas veces asimismo manifestaciones eléctricas ocasionan galernas moderadas y su len pasarse ó desparecer. El barómetro generalmente no experimenta alteración»
«Respecto á galernas anteriores, la goleta de guerra Concordia experimentó una fuerte el 23 de Agosto de 1876 sobre la costa de Vizcaya. Amaneció el día presentándose por el N. O. un chubasco negro; la mar no llegó previamente, sino que se arboló de mo lo extraordinario cuando aquel desfogó. Duró la galerna desde las siete y media de la noche has a las tres de la madrugada con mucha fuerza de viento y majad; muy gruesa. El barómetro no hizo oscilación alguna. El viento que reñaba al presentarse la galerna era del O. S. O. En Junio de 1874, la goleta de guerra Africa y el vapor Nenes sufrieron una galerna que puso en aprieto los buques, por habersele venido encima sin señal en el cielo, apariencia de mar, ni oscilación barométrica que la anunciase» (1).

Y el Ayudante de la Comandancia de Marina, D. José Losada, dijo: «Amaneció el día 20 de Abril esp. jada, mar bel y viento terral. A las siete y media de la mañana se llamó el viento al N. E. galeno, continuando soplando de esta parte hasta las proximidades del medio día en los pe-queiros, donde se encontraban las lanchas á la distancia de 10 ó 12 millas de la costa, no obstante hacer S. en tierra. El contraste del N. E. al N. O. se verificó con un intervalo de cinco á diez minutos á las doce y media de la mañana.»
«El tiempo se anunció por medio de una faja negra, como de niebla, en todo el cuarto cuadrante, lo cual con viento del primero, es una señal cierta de galerna. Desde las nueve y media de la mañana se fué levantando algún celaje por el N. E., que con uyó en un feo chubasco del N. O. á las referidas doce y media con poca lluvia y viento ahuracanado, cuya mayor fuerza duraría de diez a doce minutos continuando el temporal hasta la boca del puerto, poco más de una hora. Siguió el viento duro del 4.º cuadrante el resto del día.»
Y, por último, del piloto Sr. Gayol, vigía de guardia del Semáforo de Santander, es lo que sigue: «El 19 de Abril amaneció con cielo y horizonte de mal cariz; viento S fresco y mar bella. Por el aspecto del cielo y otras señas, todos supusieron que había galerna ese día; y en efecto, á las seis de la tarde, bajo un fuerte chubasco, roló el viento al N. O. duro, y continuó soplando hasta las ocho y media ó nueve de la noche.»

(1) Facilitó estas noticias el capitán de navío D. Diego Méndez Casariago, comandante de Marina de Santander.

«El día 20, por el contrario, amaneció del todo despejado, viento flojo de tierra y mar bella. A las nueve de la mañana se entabó en la mar el viento N. E. fresco, con horizonte calmoso siendo, a las once, S fresco en bahía y N E ta bien fresco fuera, por lo que los buques que se dirigían al puerto al hallarse próximos á la barra, su aparejo tomó por delante. A las doce de la mañana, en que el viento era S. O., el cielo se achubascó, presentando mal cariz, y repentinamente, á las doce y media roló al N. O., viéndose en la mar especie de trombas.»
«Así como el 19 por la mañana el mal cariz del cielo y otras indicaciones anunciaban fuerte galerna, el día 20 por el contrario, el aspecto del cielo en la amañada no fué á los pescadores, y lo propio hubiera ocurrido al hombre más práctico de mar saliendo todos los bircos en la confianza de ejercer la industria sin peligro.»
«En los cuatro años que cuento de servicio en este semáforo he observado que en la época de verano, el N. E. es el viento precursor de la galerna, y tanto más durará ésta cuanto más fresco sea aquél. El cielo, mientras sopla el N. E., está despejado, y únicamente se nota en el horizonte una gran refacción y la temperatura es de un calor sofocante. La turbopada se levanta por el S. O. ó N. O. arrojando entonces mas el viento que rola al S. fresco. Por lo regular éste, además de no sentirse por la costa, en la dirección de Cabo Mayor mucho más allá de él, en la mar continúa soplando N. E. observándose ent e los dos vientos una pequeña zona de calma y una especie de neblina ó calma que formi como una barra a E. del celaje corre de S. O. á N. E., y de N. O. á S. E., y por lo regular se achubasca y luego de llover muy poco, rola el viento al N. O. bajo un fuerte chubasco y repentinamente. El mal cariz se presenta verdaderamente al rolar el viento al N. O., y des pués del chubasco á veces ahuracanado queda un N. O. manejable, y hasta sobreviene la calma. El barómetro no experimenta variación y si desciende es muy poco.»

También remitió una copia de las observaciones meteorológicas hechas en la estación del mareógrafo del puerto en esta forma:
Estado de las observaciones del barómetro y termómetro en la Estación del mareógrafo del Instituto Geográfico, situada en Santander, desde el día 18 al 22 de Abril de 1878.

DIAS	HORAS	Barómetro MILIMETROS	Termómetro GRADOS
18 de Abril.	12 mañana.	750,7	16,8
»	6 tarde.	750,0	19,0
19	6 mañana.	756,9	17,0
»	12 id.	755,6	18,1
»	6 tarde.	753,0	18,0
20	6 mañana.	755,7	17,0
»	12 id.	753,2	18,0
»	6 tarde.	753,4	17,1
21	6 mañana.	760,0	15,5
»	12 id.	760,6	15,8
»	6 tarde.	761,3	16,1
22	6 mañana.	760,0	15,5
»	12 id.	753,1	16,1

Bilbao

El informe del comandante de Marina de este puerto fué: «Desde días antes del 20 de abril el tiempo estuvo ahuracanado y aun hoy continúa (14 de Mayo) SIN HABER TENIDO MÁS INTERRUPTIÓN QUE LA MAÑANA DEL DÍA 20, QUE SE PRESENTÓ CLARO, HORIZONTE EMPOLVADO (SIC) MAR BELLA Y UN ASPECTO MAGNÍFICO. Hacia la una de la tarde empezó á notarse que se formaba la turbopada como en los días anteriores, y después de la una, sin aspecto imponente empezó á desfogar con viento del N. O., que si bien su duración fué muy poca, la entrada fué terrible, siguiendo fuerte por espacio de una hora Cortado luego el celaje quedó la tarde como las anteriores, aunque el viento dejó picada la mar. Las grandes desgracias del 20 de Abril se debieron principalmente, á lo hermoso que se preservó el día lo cual hizo que salieran todos los pescadores cogiéndolos en la mar la de oladora galerna. En Bermeo donde hubo más desgracias salieron á pescar más de cien lanchas. Por lo demás, turbopadas de este nombre son frecuentes en estas costas.»

Con el informe remitió una nota de las observaciones meteorológicas hechas en la localidad que á continuación se publica:

Observaciones meteorológicas en Bilbao desde el 16 al 24 de Abril de 1878.

DIAS	Barómetro MILIMETROS	Termómetro GRADOS	Pluviómetro metros	Viento.	Localidad.
16 de Abril.	761,5	16,5	0,0	N. O.	5,55
17	765,0	19,2	5,9	N. O.	2,25
18	76,3	1,6	1,2	N. O.	3,21
19	758,1	23,0	0,0	N. O.	4,41
20	55,7	21,8	4,0	N. O.	6,31
21	762,4	17,2	3,7	N. O.	7,17
22	759,7	20,1	0,0	E.	4,81
23	75,9	1,0	13,9	N. O.	5,18
24	5,6	16,9	3,0	N. O.	3,25

NOTAS.—Estas observaciones meteorológicas se hallan tomadas á las 12 h. 30 m. del meridiano de Bilbao, ajustadas estrictamente al plan de observaciones del Observatorio de Washington.
La cantidad de lluvia anotada corresponde á las 24 horas.

La velocidad del viento es el término medio de los kilómetros recorridos en 24 horas.
A las 1 h. 30 m. del día 20 al 21, el viento fué del N. O. huracanado, y duró un cuarto de hora.

San Sebastián

La respuesta del comandante de Marina de este puerto decía también en extracto: «La estación verdadera de las galernas en estas costas es desde Mayo hasta Octubre; el viento sopla siempre del N. O. con más ó menos violencia, por lo regular duro; no se anuncian por la mar como los temporales que recalán á es a costa, sino que acaen generalmente con mar llano, corección de otra señal fija que la de sentirse calor excesivo en los pueblos de la costa. Entraron en el día despejado, con él achubascado, y también formándose una gran barra oscura en el horizonte, la cual se eleva con mucha velocidad, según aconteció el día 20 de Abril y desfogó en agua granizo y viento (huracanado en ocasiones) siendo la duración de estas tormentas tres horas á lo más. El barómetro no las anuncia a, y en la del día 20 de Abril sólo descendió un poco en el momento de descargar»

«También ocurre, cuando la galerna entra con aguas, que á las dos ó tres horas de lluvia el viento se queda casi en calma, y transcurrido luego un par de horas, se entabla de nuevo el N. O., ocasionando mar picada de esta parte. La hora de las galernas es des de el medio día á la media noche siguiente.»
«En la del 20 de Abril amaneció despejado, viento terral bonancible del S. E. y mar llana; continuó así el buen semblante de tiempo hasta el medio día que apareció en el cielo celajería suelta que á la una se convirtió en chubasquería pero no de mal aspecto, presentándose por la parte N. O. del horizonte á dicha hora una barra, indicio de gran chubasco, que se elevó rápidamente y descendió á las dos de a tarde con gran furia sobre esta costa, en agua, granizo y viento duró unas dos horas y media; disminuyó luego de intensidad el viento, y se quedó casi bonancible el N. O., de donde empezó á recalcar la marejada, á causa de la violencia de temporal»

«Las galernas de esta costa durante el verano, siguen, por lo común, la dirección de la costa de Oeste á Este, y en ocasiones se extienden hasta las costas de Francia. A veces ocurren desde el Cabo Mayor al de Machichaco, y lligan con poca fuerza á la costa de Guipúzcoa. Otras sucede lo contrario; se forma la galerna mar afuera (de diez á veinte millas de la costa), con viento del O. y mar rizada; recorre la costa desde el abo Machichaco y ensenada de Bermeo y aparece con fuerza en la costa de Guipúzcoa.»
«Las galernas de verano, distintas á las temporales de invierno, á los cuales preceden las mares que ocasionan, se presentan repentinamente, con mar y atmósfera en buenas circunstancias y sin que se advierta su influjo en la columna barométrica»

Lo transcrito evidencia el fundamento de lo que apareció impreso en La Voz del Litoral, porque si las galernas son en realidad, perturbaciones de carácter puramente local, que sólo se dan á conocer al observador aten ó por medio de los instrumentos locales, y de las señas del tiempo conocidas por la gente de mar de la localidad, y si ocurre «on las galernas aun «on las de grande intensidad, como la del 20 de Abril de 1878, que los barómetros lo a es no las anuncian, y además se agrega que las señas del tiempo suelen engañar á los hombres de mar práctico, lo que también acaeció en la mañana de dicho día, se comprenderá cuán difícil es que las autoridades de Marina puedan tomar oportunamente medidas enérgicas para impedir el tiempo la salida de puerto á las barcas pescadoras evitándose catástrofes como la de 20 de Abril de 1878, y la reciente de 13 de Agosto de este año.»

Lo expuesto no quiere decir que sea difícil, principalmente en los meses de verano vaticinar con alguna anticipación por el calor sofo ante que haga en tierra, por ciertas señas del cielo y otras circunstancias, y quizá por observaciones barométricas (aunque esto por lo dicho no parez á tan fácil), que sobrevendrá la galerna con viento más ó menos fresco, y hasta duro, sino que lo que se juzga dudoso es que se pronostique con acierto, y la anticipación necesaria, que la intensidad de la perturbación atmosférica acañará, aunque sea breve tiempo, la fuerza destructora del huracán que irremisiblemente haga zozobrar á la mayor parte de las barcas que actualmente se dedican á la pesca en el Cantábrico, lo cual se ha repetido al cabo de tres ta y cuatro años. No se olvide lo que manifestó el piloto vigía del semáforo de Santander, y confirmaron los demás documentos extractados: el 19 de Abril de 1878 todos los pescadores esperaban la galerna que en efecto descendió por la tarde con viento frescachón; «la día siguiente por lo contrario, en vista de las señas del tiempo en la amañada, nadie sospechó lo que iba á ocurrir y á lo os sorprendió el terrible galernazo causa de tantas víctimas. Podrá, siéndose que su dirección sigue la de la costa de Occidente á Oriente, avisarse telegráficamente de unos á otros luga es la extraordinaria violencia de una galerna; pero el aviso llegará momentos antes de sentirse los efectos, y no resultará de utilidad para evitar determinadas desgracias.»

El autor ha seguido haciendo un estudio de las galernas posteriores á al año 1878, ni á su noticia ha llegado el que sobre el particular hayan podido hacer los observato-

rios meteorológicos, así es que ignora el estado actual de la previsión del tiempo acerca de estos fenómenos atmosféricos. ¡Ojalá que los adelantos hayan sido muchos en beneficio de los pescadores del Cantábrico! Parece, sin embargo, por lo que han publicado los periódicos, que la galerna del 13 de Agosto ocurrió también como la de hace treinta y cuatro años, inesperadamente ó que, por lo menos, no se previó, con anticipación suficiente, lo extraordinario de la perturbación atmosférica á finde evitar tantas desgracias.

Madrid 28 de Agosto de 1912.

Pelayo Alcalá Gallano.

El cartelpalaloy

APOLO.—A las 7, Juegos malabares.
A las 9 1/4, La suerte loca.
A las 1 1/2, La cocina.
A las 11 1/2, Las mujeres de Don Juan.

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla), Molinos de viento.

A las 9 1/2 (sencilla), El país de las hadas.
A las 1 3/4 (doble), La generala (tres actos).
CERVANTES.—A las 10 (sencilla), La fuerza bruta.
A las 11 (doble), La rima eterna.

NOVEDADES.—A las 6, La patria chica.
A las 7 1/4, El viaje de la vida.
A las 9, Campanero y sacristán.
A las 1 1/4, Amor que huye.
A las 11 1/2, El hambre nacional.

CÓMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las 6 1/2 (doble), Mi pañá (tres actos).
A las 10 1/2 (doble), La reina del Albaicín (dos actos; doble).
ESLAVA.—A las 7, La mujer divorciada.
A las 10 1/4, Princesitas del dólar.

MARTIN.—A las 7, El pollo Tejada.
A las 9 1/4, Los granujas.
A las 10 1/4, La borrica (reestreno).
A las 11 1/4, El clown Bebé.

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla), Molinos de viento.—A las 9 1/2 (sencilla), Canto de primavera.—A las 10 3/4 (doble), La generala.

LATINA.—A las 6, El cabo primero.
A las 7 1/4, El bombero.
A las 9, Viaje de... primos.

A las 10 1/4 Perfecto Cuba llero.
A las 11 1/2 La verbena de la Paloma.

GRAN PARK (Alberto Aguilera, 60).—El recreo más cómodo y fresco de Madrid.—Elegantes butacas y sillan.—Magnífico cinematógrafo.—Sociedad distinguida.—Concierto por banda militar.—Sorteo de regalos de juguetes y décimos de lotería.—Entrada al parque, céntimos; los niños, 10.—Los es moda, visra

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de 6 de la mañana hasta anoche cido, pintorescos Paseos en vapores, cañoa tandems y bicicletas acuáticas y barca de remo y vela.

TEATRO NUEVO.—De 6 á 8 1/2 y de 9 á 12 1/2 de la noche, grandes secciones de cinematógrafo. Programa variado y escogido

CIUDAD LINEAL.—Todos los días, de 7 de la tarde á 12 de la noche, kursaal, campeonato lucha grecorromana; Circle swing, africana dip, tiro al blanco y restaurant.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

JARDINES DEL BUEN RETIRO (entrada por la puerta de Hernani).—A las 9 1/2, micróscopos, jueves, sábados y domingos, banda del regimiento del Rey; entrada, 60 céntimos, incluido el timbre; butaca numerada, 40 céntimos; martes y viernes moda; entrada, una peseta, y butaca, 50 céntimos; lunes populares con la banda municipal; entrada 60 céntimos, incluido el timbre, y butaca numerada, 40 céntimos; varietes y cinematógrafo.

EL POLO NORTE (Puerta de Atocha).—(Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, ómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena).—Secciones á las 9 y 10 1/2.—Cine-matógrafo.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Secciones todos los días, de 6 á 8 1/2 y de 8 á 12. Exhibición de cuentas novedades se crean en cinematógrafo. Estreno de películas á SALÓN MADRID. Todos los días, de 6 y de 9 1/2 á 12 1/4, programa admirable; las mejores películas.—Estreno y cambio diario.—Nueve puertas y grandes ventiladores. Temperatura agradabilísima. Butaca, 30 céntimos.—Sección continua.

TRIANON PALACE (Alcalá, 20).—Cinema artístico.—Sección continua de cinematógrafo de 6 de la tarde á 12 de la noche.—Programa variado cada día con las últimas creaciones de las mejores casas.
Precios populares.

CINE HISPANOFRANCAIS (Alcalá, 76).—Sesión continua de cinematógrafo de 6 á 12 con escogidos programas.

CINEMA X (Glorieta de Bilbao).—Salón de erano.—Sección continua de cinematógrafo de 6 á 12 1/2 de la noche.—Todos los días estrenos y cambi de películas.

Imp. y Lit. EL PORVENIR
MARTÍNEZ DE VILASCO Y COMPAÑÍA
PUBLI. N.º 47.—TELÉFONO 2.000.—MADRID

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen. La Perla Estomacal convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite á todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Lucha, a, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Marín. Vitoria: Bulnes. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 834

La última novedad; sin manilla ninguna, más las horas y minutos con claridad; máquina horológica de acero, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Apartado de su belleza artística, es de máquinas precisión y seguridad.

En precio es de 85 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquía.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

¡¡HUROL!!

FUMADORES

Gran Premio y Medalla de Oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre en la tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.—Po correo, 1,50

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

Bálsamo Victoria

pue á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 7 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada.

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.—Caja, 1,50.

Farmacia central de la Victoria,

VICTORIA, 6 y 8, MADRID, junto á la Puerta del Sol.

De boxcalf negro ó color, 12 ptas.



Romanones, 16, tienda, y Espoz y Mina, 20.--VICI VICI

NO CONFUNDIRLA CON OTRAS CASAS

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELOSMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: 3 pesetas, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse á J. Lozano.—Victoria, 6.—Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Alcalá, 43 — OFICINAS: Caballero de Grceta, 60.



TOMAS GERONIMO

Relojería.—Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia Civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos y relojes de pulsera para caballero y señora

Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

GRANDES ALMACENES "EL SIGLO"

Los mayores y más importantes de España

Conde. Puerto y C^a -- BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14 Plaza Buensuceso, 1

FABRICA DE CORBATAS

12, Capellanes, 12

Camisas, guantes, pañuelos, géneros de punto. Elegancia. Gran surtido.

PRECIO FIJO -- ECONOMÍA -- PRECIO FIJO

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.